

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

LOGROÑO

Por la presente se notifica a quienes pudieran ser propietarios del vehículo marca Renault, modelo 404 C, matrícula 146 GH 64, y números de motor y bastidor 4.590.733, que ha sido valorado en 5.000 pesetas, que el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal, vista la valoración efectuada, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se comunica a los interesados, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo, el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de septiembre de 1967, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 11/67, que se celebrará en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente, se les comunica que pueden designar comerciante e industrial que forme parte del Tribunal, en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculpados, no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículo 52 y 79.

También se les advierte que, según determina el número tercero del artículo 80, pueden presentar y proponer, en el acto de la vista, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Logroño, 21 de agosto de 1967.—El Secretario, A. Palacios.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, A. Valero. 4.113-E.

MADRID

Desconociéndose el actual paradero del representante legal de «Automóviles March, S. L.», con último domicilio conocido en Santa Julia de Loria (Andorra), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 2 de octubre de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 92/67, en el que figura como presunto inculpadó.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 21 de agosto de 1967.—El Secretario.—4.114-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María del Rosario del Río Echevarría.

Domicilio: Calle Doctor Esquerdo, número 51, Madrid.

Y de su representante: Gestoría Fernández Gómez.

Domicilio: Plaza de los Postes, número 10, Toledo.

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 25,32.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo.

Términos municipales en que radican las obras: Albarreal de Tajo (Toledo).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, calle de Agustín Bethencourt, número 4 (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (2.ª T.—233/67.)

Toledo, 29 de julio de 1967.—El Comisario Jefe, P. D., M. Molina.—2.093-D.

Jefaturas Provinciales de Carreteras

SEGOVIA

EXPROPIACIONES

Expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 64,000 al 84,500 de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña». Término municipal de Ituero y Lama

Habiéndose aprobado el proyecto de «Ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 64,000 al 84,500 de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña», con fecha 19 de mayo de 1967 se inicia el correspondiente expediente de expropiación forzosa, sometándose a información pública por un plazo de quince (15) días hábiles la relación de propietarios afectados. Esta relación se publica en los términos previstos en el párrafo segundo del artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, en relación con el 56-2.º del Reglamento. En el mencionado plazo, y hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, podrán las personas interesadas formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Se advierte que al estar incluido el proyecto que da motivo a esta expropiación en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el artículo 20, apartado d), de la Ley 194/1963, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Segovia, 16 de agosto de 1967.—El Ingeniero Jefe.—4.091-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Margen derecha

Finca número 1. Propietario: Coto de San Isidro. Domicilio: Madrid. Clase de finca: Pastizal. Superficie: 2.750 metros cuadrados.

Finca número 2. Propietario: Obras Públicas.

Margen izquierda

Finca número 3. Propietario: Coto de San Isidro. Domicilio: Madrid. Clase de finca: Pastizal. Superficie: 2.750 metros cuadrados.

Segunda Jefatura Regional de Carreteras

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 del Reglamento dictado para su aplicación se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Ensanche y mejora del firme en la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 326,500 al 358,000 y 375,000 al 384,800, tramo de León a Puerto de Pajares, término municipal de La Robla», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material y legal de los bienes.

Oviedo, julio de 1967.—El Ingeniero Jefe.—3.882-E.

Reducción nominal de fincas que en el término municipal de La Robla han de ser expropiadas con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme en la C. N. 630, de Gijón a Sevilla, puntos kilométricos 326,500 al 358,000 y 375,000 al 384,800. Tramo de León a Puerto de Pajares

Número	Denominación	Clase	Propietario	Número	Denominación	Clase	Propietario
1	Fabizo	Labor	José García.	85	Viga Ramiles	Labor	Hermilia, García.
2	Idem	Idem	Gumersindo Prieto.	86	Idem	Idem	Hnos. Robustiano Postigo.
3	Idem	Idem	José Mallo.	87	Idem	Prado	Maximino Gutiérrez.
4	Idem	Idem	Elvira García.	88	Idem	Idem	Hnos. Josefa Gutiérrez.
5	Idem	Idem	Hros. de Elias Valle.	89	Idem	Idem	Hnos. Josefa Gutiérrez.
6	Idem	Idem	Hros. de Ismael Díaz.	90	Idem	Labor	Adamina Rodríguez.
7	Idem	Idem	Juan Antonio García.	91	Idem	Idem	Ismael Díaz.
8	Idem	Idem	Santiago Gutiérrez.	92	Idem	Idem	Antonio Robles Fernández.
9	Idem	Pinos	Hros. de Domingo Robles.	93	Idem	Idem	Andrés Robles.
9'	Idem	Labor	Hros. de Feliciano Gutiérrez.	94	Idem	Idem	Hdos. de Manuela García.
9''	Idem	Idem	Federico Robles.	95	Idem	Idem	Hnos. Jesús Díez.
10	Idem	Idem	Domingo Cubria.	96	Idem	Idem	José González San Martín.
11	Idem	Idem	Ismael Díaz.	97	Idem	Idem	Hnos. Jesús Díez.
12	Idem	Idem	Félix Robles.	98	Idem	Idem	Gumersindo Prieto.
13	Idem	Idem	Florentino García Robles.	99	Idem	Idem	Domingo Cubria.
14	Idem	Idem	Manuela García.	100	Idem	Idem	Hnos. Domingo Robles.
15	Idem	Idem	Patrimonio Forestal del Estado.	101	Idem	Idem	Ceferino Díez.
16	Idem	Pinos	Antonio Robles Fernández.	102	Idem	Idem	Consuelo Gutiérrez.
17	Las Llanas	Labor	Hros. de Antonio Robles Robles.	103	Idem	Idem	Julia García y Iernana.
18	Idem	Idem	Elvira García.	104	Idem	Idem	Guillermo Gutiérrez.
19	Idem	Idem	Domingo Cubria Robles.	105	Idem	Idem	Hros. de Domingo Robles.
20	Idem	Idem	Venancia González.	106	Idem	Idem	Vda. de Samuel Maño.
21	Idem	Idem	Hros. de Manuela García.	107	Idem	Idem	Santiago Fernández.
22	Idem	Idem	Juan Antonio García.	108	Idem	Idem	Eladio Fernández.
23	Idem	Idem	José Robles Robles.	109	Idem	Idem	Guillermo Gutiérrez.
24	Idem	Idem	José Robles Robles.	110	Idem	Idem	Luis Cantero.
25	Idem	Idem	Fortunato Martín Mateo.	111	Idem	Prado	Hros. de Felipe Flecha.
26	Idem	Idem	Vda. de Angel Suárez.	112	Idem	Idem	Juan Antonio García.
27	Idem	Idem	Domingo Gutiérrez.	113	Idem	Idem	Josefa Arias.
28	Idem	Idem	Maximino Gutiérrez.	114	Idem	Idem	Domingo Gutiérrez.
29	Idem	Idem	Bernardo Alvarez.	115	Idem	Idem	Hros. de Jesús Díez.
30	Idem	Idem	Hnos. Vicente Rodríguez.	116	Idem	Idem	Hros. de Jesús Díez.
31	Idem	Idem	Hros. Vicente Rodríguez.	117	Idem	Idem	Antonio Flecha.
32	Fve. de los Ojos.	Prado	Rosalía Fernández.	118	Idem	Labor	Santos López Gutiérrez.
33	Idem	Labor	Josefa Costilla.	119	Idem	Prado	Hros. de Blas Flecha.
34	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	120	Idem	Labor	Encarnación Díez.
35	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	121	Idem	Idem	Ramón González Flecha.
36	Idem	Idem	Basilio García.	122	Idem	Idem	Filomena Robles.
37	Idem	Idem	Isidro García.	123	Idem	Idem	Felipe Arias Arias.
38	Idem	Idem	Felisa Díez.	124	Idem	Idem	Hros. de Juan Antonio González.
39	Idem	Idem	Isidro García.	125	Idem	Idem	Eugenio Castañón Valle.
40	Idem	Idem	Valentin S. Gutiérrez.	126	Idem	Idem	Santos López Gutiérrez.
41	Idem	Idem	Felisa Díez.	127	Idem	Idem	Rodesinda González.
42	Idem	Idem	Miguel Robles.	128	Idem	Idem	Juan Arias.
43	Idem	Idem	Isidro Cubria.	129	Idem	Idem	Aurelia Díez.
44	Idem	Idem	Visitación Bobis.	130	Idem	Idem	Santiago González.
45	Idem	Idem	Jesús Cubiñas.	131	Idem	Idem	Santiago González.
46	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	132	Idem	Idem	Fernando Rodríguez.
47	Idem	Idem	Juan Antonio García Gutiérrez.	133	Idem	Idem	Regina Arcas.
48	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	134	Idem	Idem	Carmen Patallo.
49	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	135	Idem	Idem	Manuel Bada.
50	Soto Arenas	Idem	Bernardo Rodríguez.	136	Idem	Idem	Guadalupe Torres.
51	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	137	Idem	Prado	Vda. de Luciano Vadiola.
52	Fve. de los Ojos.	Idem	Vasco Leonesa.	138	Idem	Idem	Florentino García Robles.
53	Soto Arenas	Idem	Josefa Costilla.	139	Idem	Labor	Federico García Rueda.
54	Idem	Idem	Vda. de Segundo Arias.	140	Idem	Idem	Rosario Torres.
55	Idem	Idem	Francisco San Martín.	141	Idem	Idem	Crispín Urdiales.
56	Idem	Idem	Javier García.	142	Idem	Idem	Florentino García Robles.
57	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	143	Idem	Idem	Magin Arias.
58	Viga Ramiles	Idem	Joaquín Gutiérrez.	143'	Idem	Idem	Hros. de Manuel Arias.
59	Idem	Idem	Francisco San Martín.	144	Idem	Idem	Asunción.
60	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	145	Idem	Idem	Jesús López Muñoz.
61	Idem	Idem	Vasco Leonesa.	146	Idem	Idem	

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2817 y 2819/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.»
Finalidad: Variante líneas 25 KV., I y II, Manresa-Balsareny, con nuevas derivaciones a las E. T. Vilafruns y Viñas, en T. M. de Sallent y Balsareny.

Características: Variante líneas con dos circuitos trifásicos entre los apoyos 252 y 355, con una longitud de 4.800 metros. De la variante deriva la línea a E. T. Vilafranca (320 KVA.), de 325 metros de longitud, y la que se dirige a las E. T. Viñas (200 KVA.), de 121 metros de longitud.

Presupuesto: 1.715.910 pesetas.
Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de julio de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—6.709-C.

CADIZ

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida López Pinto, número 9, y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Transporte y transformación de energía eléctrica

Peticionario: Don Manuel Crespo González.

Emplazamiento: Barbate de Franco.
Objeto de la instalación: Línea aérea trifásica a 6.000 V. para suministro de energía a su fábrica de conservas situada en la zona industrial del puerto de la Albufera.

Presupuesto: 85.400 pesetas.
Capacidad de transformación: 75 KVA.
Primeras materias: Nacionales.
Maquinaria: Nacional.

Cádiz, 31 de diciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, Miguel A. de Mier.—786-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

AVILA

Peticionario: Don Miguel Castaño García.

Objeto de la petición: Instalación de un molino triturador de piensos.

Localidad de emplazamiento: San Miguel de Serrezuela.

Capital: 42.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que

estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Avila, 21 de agosto de 1967.—El Jefe provincial, José González Rosell.—2.830-B.

ZARAGOZA

Instalación de molino

Peticionaria: Doña Visitación Calahorra Puértolas.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos para uso particular.

Localidad: Pastriz.
Capital: 37.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para general conocimiento.

Zaragoza, 21 de agosto de 1967.—El Jefe provincial accidental, José Morán Carrasco.—2.831-B.

INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Universidad Laboral Francisco Franco», de Tarragona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Universidad Laboral Francisco Franco», de Tarragona.

Domicilio: Universidad Laboral Tarragona.

Junta de Gobierno.—Rector: Don Tomás Pascual Rodríguez. Vicerrector: Don José María Azaceta y García de Albéniz. Secretario general: Don Juan Noguera y Salort. Administrador: Don Pablo Navarro de la Morena. Interventor: Don José Freixas Gavalda. Profesores: Don Fernando Martínez-Bretón Corcuera, don Antonio de Lorenzo Cáceres y Torres, don Rafael Font Rius, don Antonio Virgili Ferrer, don Julio Martínez Rocas, don Domingo Medrano Balda y don Mariano Rubio Martínez.

Título de la publicación: «Victor».
Subtítulo: Revista de la Universidad Laboral «Francisco Franco», de Tarragona.

Lugar de aparición: Tarragona.
Ejemplares de tirada: 3.000.

Formato: 24,4x31 cm.
Precio: Gratuito.

Periodicidad: Bimestral.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Realización práctica de enseñanzas de Artes Gráficas y boletín informativo de las actividades docentes, culturales y recreativas de la Universidad Laboral, comprendiendo los temas científicos, culturales, literarios y de investigación, inspirándose en los principios instructivos, así como de dar conocimiento de las realizaciones, vida universitaria, de sus actos, de sus actividades y recopilaciones del vivir diario.

Madrid, 31 de mayo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—1.569-D.

Table with 2 columns: Name (e.g., Jesús Flecha, Juan González, Rosaura González Sabugal) and Idem.

Table with 2 columns: Number (146-160) and Idem.

Table with 2 columns: Name (e.g., Vasco Leonesa, Vda. de Segundo Arias, Encarnación Gutiérrez) and Idem.

Table with 2 columns: Number (62-84) and Idem.

INDUSTRIAS R. P., S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Industrias R. P., S. A.», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 12 del próximo septiembre, a las once horas de la mañana, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de las gestiones del Director-Gerente y Consejo de Administración.

2.º Disolución de la Sociedad.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el día y hora indicados, y en segunda convocatoria en el siguiente día 13 de septiembre, a las doce de la mañana.

Barcelona, 19 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Pach Monclus.—2.224-D

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Convoca a Junta general extraordinaria de sus accionistas para el sábado día 30 de septiembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y en segunda, el lunes día 2 de octubre, a la misma hora, en

el salón de actos del Banco Central, calle del Barquillo, números 2 y 4, Madrid, para autorizar al Consejo de Administración la ampliación del capital social, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las tarjetas para la asistencia a la Junta serán facilitadas hasta cinco días antes de la celebración de la misma por el establecimiento de crédito que tenga en depósito los títulos o en la Secretaría de la Sociedad, donde podrán depositar dichos títulos.

La Compañía abonará por movilización de títulos y asistencia a la Junta dos pesetas cincuenta céntimos por cada título que concurra al mencionado acto.

Madrid, 21 de agosto de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.714-C.

COMERCIAL DE FRUTOS Y PIENSOS, SOCIEDAD ANONIMA**(FRUPINSA)****PUIGCERDA**

Conforme al artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas «Comercial de Frutos y Piensos, S. A.» (FRUPINSA), con domicilio en Puigcerdá, calle General Mo-

la, s/n., viene en comunicar el acuerdo de la disolución, tomado reglamentariamente el 20 de noviembre de 1965 por Junta general extraordinaria, habiéndose nombrado Liquidadores a don Pedro Carrulla Rubinat, a don Juan Costa Arnáu y a doña María Marginet Fujol.

Puigcerdá (Gerona), 15 de julio de 1967. 6.717-C.

ABONOS ORGANICOS MADRID, S. A.**(ABORGAM)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de La Habana, número 1, el próximo día 29 de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.º Propuesta de aumento de capital social y consiguiente modificación de los Estatutos de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de agosto de 1967.—El Presidente, E. Blasco.—6.724-C.

MUTUELLE GENERALE FRANÇAISE VIE**M A D R I D***Balance al 31 de diciembre de 1966*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Cuenta con la Casa Central	2.695.498	Reservas	39.665.073
Caja, Bancos, valores mobiliarios e inmuebles ...	28.529.679	Delegaciones y Agencias, reaseguros y acreedores diversos	21.620.832
Delegaciones y Agencias, recibos pendientes, anticipos s/pólizas y reaseguros	27.725.540		
Rentas, intereses y deudores diversos	412.169		
Pérdidas y Ganancias	1.923.019		
Total	61.285.905	Total	61.285.905

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1966

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Saldos deudores de los Ramos:		Resultados:	
Ramo de Vida	1.923.019	Saldo deudor del ejercicio actual	1.923.019
Total	1.923.019	Total	1.923.019

Delegado general, E. Cosson.—Actuario de Seguros, E. Doménech.—Jefe de Contabilidad Administrativa, G. Roldán.—6.706-C.

ADMINISTRACION

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 06

VENTA Y TALLERES

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2.00 ptas

Atrasado 3.00 ptas

Suscripción anual:

España 600.00 ptas

Extranjero 750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)